



RUC.: 1791288246001

FACTURA

No.: 001-003-000034236

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

0204202601179128824600120010030000342363168783311

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2026-04-02T14:07:11-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



0204202601179128824600120010030000342363168783311

**PRODUCTOS OLE DEL ECUADOR
PRODUCTOSOLE CIA.LTDA.**

Dir. Matriz: PANAMERICANA E-35 Y PASAJE 1

Teléfono: 0997834456

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Contribuyente Especial Nro.: 00000011

Agente de Retención Resolución NRO.
NAC-DGERCGC25-00000010

Razon Social: PRODUCTOS OLE DEL ECUADOR PRODUCTOSOLE C

RUC/CI: 1791288246001

Fecha Emisión: 02/04/2026

Guía de Remisión:

Dirección: PIFO, PANAMERICA E-35 PASAJE 1 PLAZA Teléfono: 2822103

Cod. Principal	Descripción	Código Auxiliar	Cant.	U/M	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
7862112523104	SALSA CHAMOY OLE 275G	110804	12.00	UN	1.12	0.00	13.44
7862112523371	SALSA CHAMOY MANGO OLE 275G	110806	12.00	UN	1.24	0.00	14.88

Información Adicional

Email: bodega@productosole.com

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	28.32
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.	0.00
SUBTOTAL 15%	\$ 28.32
SUBTOTAL 0%	\$ 0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	28.32
ICE	0.00
IVA 15%	4.25
VALOR TOTAL	\$ 32.57

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	32.57	0	0

DatosAdicionales MARKETING- AUTOSONSUMO- SEBASTIAN

El pago deberá realizarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta corriente N° 3470978604 del Banco Pichincha, el comprobante debe ser enviado a vmorocho@productosole.com. Las retenciones deberán ser enviadas en un plazo no superior a cinco días, conforme a lo establecido en el artículo 50, no se aceptara transcurrido este tiempo.

En virtud de la disposición contenida en el Art 8 de la Ley de Protección de Datos Personales que señala la forma en la que debe ser dado consentimiento, doy mi consentimiento, libre, específico, informado e inequívoco para fines comerciales y de salud respecto de la información contenida en la presente factura.